

Concepción, 24 de noviembre de 2020

## HECHO ESENCIAL

Corporación Universidad de Concepción  
Inscripción Registro de Valores N°1113

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Comisión Para el Mercado Financiero  
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

Ref.: Comunica Hecho Esencial- Suscripción  
Contrato de Promesa

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N°30 de esa Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado al efecto, comunico a ustedes, en carácter de hecho esencial de la Corporación Universidad de Concepción (la "Corporación") la siguiente información relativa a la Corporación y sus valores:

La Corporación ha suscrito contratos de promesa de compraventa sobre la totalidad de los bonos serie C, a ser colocados con cargo a la línea de bonos de la Corporación inscrita en el Registro de Valores que lleva esta Comisión, bajo el número 989, por un total de 3.500.000 UF, los cuales se emitirán en los términos y condiciones que se especifiquen en la respectiva escritura complementaria. Los referidos contratos de promesa de compraventa de bonos están sujetos a condiciones suspensivas habituales en este tipo de operaciones.

Una vez efectuada la colocación de los bonos serie C, los fondos obtenidos con la misma se destinarán al refinanciamiento de pasivos de la Corporación.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



---

Gustavo A. Lecaros Lorca  
Gerente Corporativo Empresas y Finanzas  
p.p Corporación Universidad de Concepción